

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORK & CONSTRUCTIONS
WORKCONST S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A. ubicada en la Cda. KENNEDY NORTE con la asistencia de las siguientes personas:

Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de siete mil quinientos dólares americanos, lo que les da derecho a siete mil quinientos votos.

Srta. LÓPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA ASTRID por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de siete mil quinientos dólares americanos, lo que les da derecho a siete mil quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del balance del ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el presidente AD-HOC Srta. LÓPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA y como Secretaria lo Gerente General Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido al punto a tratarse, el presidente AD-HOC Srta. LÓPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan la secretaria Gerente General Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratarse se declara la receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID y Presidente AD-HOC Srta. LÓPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA.

CERTIFICÓ: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remitirá en caso necesario. Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Srta. CRUZ PAZMINO YURY ASTRID
Gerente General
Secretaria


Srta. LÓPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA